Expediente: **375/13**
Carátula: **GOMEZ TOMAS ANTONIO C/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/06/2023 - 05:10**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - GOMEZ, TOMAS ANTONIO-ACTOR
20231169424 - EMPRESA GUTIERREZ SRL, -DEMANDADA
90000000000 - AUTOTRANSPORTE SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
20172678824 - DERUDDER HNOS SRL, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 375/13

H20901503315

MER

JUICIO:GOMEZ TOMAS ANTONIO c/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOSEXPTE:375/13.-

CONCEPCION, 1 de junio de 2023

Proveyendo escrito de fecha 22/05/2023. I) Téngase al letrado CASANOVA SEBASTIAN, por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado, en merito a la copia de Poder General para juicio que acompaña y que se agrega en autos en formato digital 2) Intímese al letrado CASANOVA SEBASTIAN para que en el término de UN DIA., acompañe tasa de justicia, por apersonamiento, bajo apercibimiento de comunicar a la Autoridad de aplicación (esto es Dirección General de Rentas) de conformidad con lo dispuesto en art. 99 Ley 5121, Bonos Profesionales, bajo apercibimiento de comunicar al Colegio de Abogados del Sur como asi también, Aporte Previsional , bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Prevision y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 01/06/2023

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.